

ANEXO

Formulario de solicitud de abono de los atrasos correspondientes al incremento retributivo del 2 por ciento para el año 2024

Solicitud de aplicación a (indíquese lo que corresponda):

1. Personal que durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el último día del mes anterior al pago de los atrasos haya cambiado de destino dentro del sector público estatal, con o sin variación de la naturaleza jurídica de la relación de servicios.
2. Personal perteneciente al sector público estatal que, sin haber percibido los atrasos correspondientes, haya pasado a prestar servicios a una Administración Pública distinta.
3. Personal que no se encontrara en situación de servicio activo o asimilada por jubilación o cualquier otra causa, o que hubiera perdido la condición de empleado público, con posterioridad al 1 de enero de 2024, sin haber percibido los atrasos correspondientes.

Don/Doña con DNI

Domicilio a efecto de notificaciones:

Teléfono de contacto:

Correo electrónico:

Datos administrativos durante el período al que corresponde el abono:

Período:

Ministerio/Organismo:

Centro directivo:

Funcionario Estatutario Laboral Alto cargo

Si se trata de OTRO PERSONAL indíquese

Fecha de cese en el Sector Público Estatal (para los supuestos 2 y 3):

SOLICITA:

El abono de los atrasos correspondientes al incremento del 2 por ciento.

Cumplimente sus datos bancarios:

IBAN:

E	S		
---	---	--	--

 Banco/Caja

--	--	--	--

 Sucursal

--	--	--	--

 D.C.

--	--

 N.º Cuenta

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

En , a de de 2024.

HABILITACIÓN DEL MINISTERIO, ORGANISMO O ENTIDAD
(A la que corresponda abonar los atrasos).

NOTA: El personal que no haya cambiado de Habilitación durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el último día del mes anterior al pago de los atrasos no tiene que tramitar esta solicitud.